



El ICAM se sitúa a la vanguardia jurídica en la protección de los animales

El Colegio de Abogados de Madrid ha reestrenado su Sección dedicada al Derecho de los Animales, que inicia una nueva andadura bajo la presidencia de **María Girona Ayala**. La diputada de la Junta de Gobierno del ICAM **M^a Dolores Fernández Campillo** fue la encargada de presentar el evento en un salón de actos repleto, al que acudieron representantes de protectoras y diversas asociaciones animalistas, así como de las formaciones políticas VOX y Ciudadanos. La diputada celebró la reapertura de la sección "ilusionada porque vamos a hacer al ICAM pionero en materia de defensa de los animales" y recordó que, "los animales no son muebles, no son una propiedad, son seres sintientes y como tales debe tratarlos el Derecho".

En este sentido, Girona explicó que a través de la sección aspira a "llevar el Derecho de los animales al nivel de otros sectores del Derecho dedicados a la protección de víctimas, que en el caso de los animales son las más silenciosas", por eso para la presidenta, "como víctimas de maltrato merecen al menos el mismo interés". La sensibilidad con esta rama jurídica sin embargo es evidente, y quedó evidenciada con la asistencia masiva a la jornada: "ojalá se respirase en toda España el mismo respeto por los animales que hay hoy en esta sala", concluyó Girona.

La jornada inaugural continuó enfocada en "el maltrato judicial hacia el bienestar animal. Responsabilidad de funcionarios y ...